

**MESA DIRECTIVA
2014-2017**

PRESIDENTE
DRA. VERÓNICA FABIOLA MORÁN BARROSO
SECRETARIO
M.C. ALICIA BEATRIZ CERVANTES PEREDO
DRA. EUGENIA DOLORES RUÍZ CRUZ

MESA DIRECTIVA 2014-2017

VICEPRESIDENTE
DRA. BEATRIZ ELIZABETH DE LA FUENTE CORTEZ
TESORERO
DRA. MÓNICA AGUINAGA RÍOS
DRA. ALEJANDRA CAMACHO MOLINA

VOCALES

DR. LUIS DANIEL CAMPOS ACEVEDO

Ciudad de México, a 10 de Noviembre del 2016.

CONVOCATORIA DE CERTIFICACIÓN 2017

De acuerdo con los lineamientos publicados por la Secretaría de Salud el 25 de marzo de 2015 al que se sujetarán el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) y los Consejos de Especialidades Médicas, y que se refieren al artículo 81 de la Ley General de Salud para la aplicación de lo dispuesto por el artículo 272 Bis y el Título Cuarto de dicha ley en su Capítulo III que se refiere a *“la expedición de certificados de especialidad y de la recertificación”*, al otorgamiento del Certificado de Idoneidad Vigente otorgado por parte del CONACEM para este Consejo el 13 de febrero de 2013 y a nuestra propia reforma de estatutos derivada de todo lo anterior, se extiende actualmente un diploma de Certificación con las firmas del Presidente del CONACEM, del Presidente del Consejo Mexicano de Genética A.C. (CMG) y del Responsable del proceso.

Cabe señalar que el formato de dicho diploma –que debe llevar las firmas antedichas y los sellos del CONACEM y del CMG-, cuenta con varias marcas de seguridad que lo vuelven único y cuyo formato es uniforme para todos los Consejos de Especialidades Médicas que son miembros del CONACEM. Por la reforma legislativa, ahora también tiene calidad legal.

A partir de esta fecha queda abierta la **Convocatoria** para presentar solicitudes para el **Examen Nacional de Certificación en Genética Médica** que se llevará al cabo el **viernes 3 de marzo de 2017** en su parte teórica y el **sábado 4 de marzo** en su parte práctica. El examen queda abierto en los Capítulos para médicos especialistas en Genética Médica y para aquellos profesionales con actividades relacionadas correspondientes a los Capítulos de Citogenética y Genética Molecular. El examen busca demostrar que el candidato posee los conocimientos suficientes para ejercer su actividad profesional en el ámbito de la Genética. El examen es

**MESA DIRECTIVA
2014-2017**

PRESIDENTE
DRA. VERÓNICA FABIOLA MORÁN BARROSO
SECRETARIO
M.C. ALICIA BEATRIZ CERVANTES PEREDO
DRA. EUGENIA DOLORES RUÍZ CRUZ

MESA DIRECTIVA 2014-2017

VICEPRESIDENTE
DRA. BEATRIZ ELIZABETH DE LA FUENTE CORTEZ
TESORERO
DRA. MÓNICA AGUINAGA RÍOS
DRA. ALEJANDRA CAMACHO MOLINA

VOCALES

DR. LUIS DANIEL CAMPOS ACEVEDO

teórico-práctico, oral y escrito; en los tres Capítulos se hará énfasis en reconocer los criterios y conocimientos profesionales del examinado en relación al Capítulo en que ha solicitado certificarse. A los aprobados se les

entregará un Diploma de Certificación Nacional mencionando el área del conocimiento en que se examinó, este diploma tendrá una validez de 5 años, posterior a los cuales deberá renovar la vigencia de su certificado.

Toda la documentación será enviada en archivo digital en disco compacto o memoria USB. **Únicamente** su solicitud se presentará impresa en original y copia, la cual será el acuse de recepción. Sólo será evaluado para considerarlo candidato al examen de certificación si está completa su documentación integrada por:

1. Solicitud por escrito dirigida a la Comisión de Admisión del CMG para ser considerado(a) como candidato(a) al Examen Nacional de Certificación en los Capítulos de Genética Médica, Citogenética o Genética Molecular. Esta solicitud deberá ser enviada con su nombre completo, en mayúsculas y minúsculas y con tildes, tal y como aparecerá en su certificado en caso de ser aprobado. Debe incluir los datos de contacto: teléfono de trabajo, dirección de trabajo incluyendo municipio o delegación. O en su defecto los datos del domicilio particular. Teléfono celular y correo electrónico.
2. *Curriculum vitae*, con documentos probatorios escaneados y en formato PDF y en carpetas organizadas por rubros.
3. Los siguientes documentos por ambos lados, en formato PDF:
 - a. Credencial de elector o identificación oficial vigente con fotografía.
 - b. Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - c. Registro Federal de Causantes (RFC).
 - d. Título y cédula profesional de licenciatura.
 - e. Diploma de Especialidad, para el Capítulo de Genética Médica.
 - f. Documentos probatorios de formación académica de la Institución de Salud o de Educación Superior y experiencia en Citogenética o Genética Molecular, según al Capítulo que corresponda.

**MESA DIRECTIVA
2014-2017**

PRESIDENTE
DRA. VERÓNICA FABIOLA MORÁN BARROSO
SECRETARIO
M.C. ALICIA BEATRIZ CERVANTES PEREDO

MESA DIRECTIVA 2014-2017

VICEPRESIDENTE
DRA. BEATRIZ ELIZABETH DE LA FUENTE CORTEZ
TESORERO
DRA. MÓNICA AGUINAGA RÍOS

DRA. EUGENIA DOLORES RUÍZ CRUZ

VOCALES

DR. LUIS DANIEL CAMPOS ACEVEDO

DRA. ALEJANDRA CAMACHO MOLINA

4. Dos cartas de presentación elaboradas por miembros vigentes del CMG que hagan referencia a la capacidad profesional y ética del candidato.
5. Pago por \$4,000.00 M.N. a nombre del Consejo Mexicano de Genética Humana A.C. para ser considerado como candidato y presentar el examen correspondiente. En caso de resultar aprobado, se realizará un **segundo pago** por la cantidad de \$3,000.00 M.N. **No. De cuenta Bancomer: 0165727685 y clabe interbancaria 012180001657276851. No se aceptará efectivo.**
6. *Dos fotografías recientes*, tamaño Diploma (7cm x 5cm, ovaladas, blanco y negro, que las $\frac{3}{4}$ partes de la misma sean ocupadas por la cara del candidato y que tenga fondo blanco).

A partir del día de emitida la presente convocatoria y **hasta el viernes 13 de enero del 2017**, será recibida la documentación dirigida a: Dra. Verónica Fabiola Morán Barroso, Presidente del CMG, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en la siguiente dirección:

Departamento de Genética, 4º piso Edificio Mundet, Hospital Infantil de México Federico Gómez, Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México. Teléfono 01 55 52 28 99 17 ext. 2037.

El día viernes 20 de enero de 2017 se le notificará por mensaje de correo electrónico si existe algún faltante en la documentación enviada. De ser así, deberá entregarla a más tardar el día viernes 10 de febrero de 2017. No habrá prórroga y no se considerará ningún rubro que no tenga el comprobante correspondiente.

El viernes 17 de febrero de 2017 se comunicará su aceptación para presentar el examen a aquellos aspirantes que cumplieron con los requisitos para éste, a través de correo electrónico y de la página del Consejo <http://www.cmgac.org.mx>

A aquellos candidatos que terminarán su especialidad en Genética Médica en el mes de febrero de 2016 se les dará la oportunidad de evaluarse como candidatos a presentar el examen siempre y cuando su solicitud se presente acompañada de Carta del Profesor Titular del Curso en donde se especifique que **la Tesis ha sido concluida y deberá además enviar copia de la constancia de haber iniciado los trámites de titulación ante la Dirección de Enseñanza de su Institución o de la Universidad correspondiente.** En caso de aprobar el examen, para la elaboración del Certificado del CMG será necesaria la presentación del título o diploma de especialidad que deberá ser entregado antes del 31 de mayo de 2017. De no recibir la documentación en esta fecha, el diploma no será enviado a elaboración por CONACEM. En

**MESA DIRECTIVA
2014-2017**

PRESIDENTE

DRA. VERÓNICA FABIOLA MORÁN BARROSO

SECRETARIO

M.C. ALICIA BEATRIZ CERVANTES PEREDO

DRA. EUGENIA DOLORES RUÍZ CRUZ

MESA DIRECTIVA 2014-2017

VICEPRESIDENTE

DRA. BEATRIZ ELIZABETH DE LA FUENTE CORTEZ

TESORERO

DRA. MÓNICA AGUINAGA RÍOS

VOCALES

DR. LUIS DANIEL CAMPOS ACEVEDO

DRA. ALEJANDRA CAMACHO MOLINA

caso de no presentarse a examen o no aprobarlo no será reembolsada la cantidad depositada por concepto del primer pago de la Certificación.

ATENTAMENTE,

COMISIÓN DE ADMISIÓN.